

Comunicado de Prensa
PARA DISTRIBUCION INMEDIATA

TELEFÓNICA CHILE AVANZA HACIA LA MODERNIZACION DE SU REPORTE FINANCIERO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS)

Santiago, Chile - 30 de septiembre, 2008 - En el contexto del proceso de convergencia en Chile a Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. (NYSE: CTC) ("Telefónica Chile" o la "Compañía") informa que, en cumplimiento a la normativa de la SVS (OFC 457), al 30 de septiembre de 2008 presentó:

- (i) su nota de "conciliación de situación patrimonial" al 01.01.2008, que corresponde a una estimación preliminar sobre efectos del cambio a IFRS en los Estados Financieros
- (ii) informe principales políticas contables a aplicar bajo IFRS y
- (iii) informe moneda funcional.

De acuerdo a la normativa de convergencia a IFRS de la SVS, Telefónica Chile decide adoptar IFRS desde 1 de enero de 2009, dado que es una empresa con presencia bursátil superior a 25% al 31 de diciembre de 2007 o posee Comité de Directores. Por lo tanto, la Compañía presentará sus primeras cifras en IFRS al cierre de marzo 2009, comparables con el año 2008.

Con el objetivo de contar con un único reporte financiero contable para el mercado local e internacional, Telefónica Chile S.A. utilizará el 2004 como año de transición para la presentación de sus primeros estados financieros con aplicación IFRS, debido a que éste es el primer año de reporte, en normativa internacional, para efectos de consolidación con la matriz (Telefónica S.A). **Producto de lo anterior, se obtendrá mayor transparencia y eficiencia en la preparación y entrega de información.**

Este es un cambio de procedimientos y registro contable que no afecta el desarrollo del negocio, no afecta el flujo de caja, no afecta el pasivo financiero. Así mismo la compañía considera no modificar la política vigente de dividendos de Telefónica Chile. Los ajustes antes mencionados tienen relación únicamente con el cambio de criterio contable desde Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile (CH GAAP) a IFRS que se está llevando a cabo en el mercado local.

Las principales diferencias de IFRS y CH GAAP para Telefónica Chile, corresponden a:

- (i) **Corrección Monetaria:** IFRS no considera indexación por inflación, en países que no son hiperinflacionarios como Chile. A partir de la aplicación de IFRS en 2009, por tanto las cuentas de resultados y de balance no se reajustan por inflación y las variaciones son nominales. En consecuencia, se debe eliminar la corrección monetaria aplicada en CH GAAP a los activos y pasivos no monetarios después de la fecha de inicio de saldos contables del 31 de diciembre de 2004 hasta la primera aplicación. El efecto de corrección monetaria, afecta principalmente a las partidas de activos, depreciación y patrimonio.
- (ii) **Intereses capitalizados:** En IFRS no se capitalizan, hasta la fecha, los intereses financieros asociados a la generación de activos. Por lo tanto se deben reversar de los activos los intereses financieros asociada a proyectos de inversión, que fueron capitalizados por la Compañía hasta el año 2002.
- (iii) **Impuestos diferidos – Cuentas complementarias:** En IFRS los impuestos diferidos se reconocen como cargo o abono en resultados en el periodo que se generan al igual que en CH GAAP. Sin embargo, en CH GAAP se adoptó este criterio a partir del año 2000. Ese año, la Compañía debió reconocer los impuestos diferidos acumulados de periodos anteriores al año 2000 como una cuenta de pasivo

complementaria en el balance, la que se está amortizando en CH GAAP. Bajo IFRS esta cuenta complementaria no existe y por tanto se debe reversar del pasivo a largo plazo con cargo a los resultados acumulados del patrimonio al 1 de enero de 2008.

Adicionalmente, se presentó a la SVS un detalle de las principales políticas contables que aplicarán IFRS, respecta a la valoración de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados, entre otros (se puede ver documento completo, en www.telefonicachile.cl sección inversionistas o en el sitio web de la SVS).

En relación al informe de moneda funcional, se definió el “peso chileno” como moneda funcional, que es la moneda en que se determinan los precios de venta e influye fundamentalmente en los costos de proveer productos y servicios.

Toda la información enviada a la SVS, estará disponible en nuestra página web: www.telefonicachile.cl (sección inversionistas) y para mayor información, favor contactar a:

Verónica Gaete
María José Rodríguez
Diego Sáenz
TELEFÓNICA CHILE
Tel.: 562-691-3867
E-mail:
veronica.gaete@telefonicachile.cl
mariajose.rodriguez@telefonicachile.cl
diego.saenz@telefonicachile.cl

Lucia Domville
GRAYLING GLOBAL
Tel: 646-284-9416
E-mail: ldomville@hfgcg.com

Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., la primera empresa sudamericana en listar en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”), es la mayor empresa de telecomunicaciones de Chile, y provee servicio local, así como servicios de larga distancia nacional e internacional a nivel nacional. Adicionalmente, la Compañía presta servicios de banda ancha, transmisión de datos, comercialización de equipos y servicios de valor agregado.

Este comunicado de prensa contiene ciertas estimaciones según lo entendido por la “Private Securities Litigation Reform Act” de 1996, incluyendo pero no limitado a las expectativas sobre el desempeño de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. en el trimestre. Las estimaciones podrían también identificarse por expresiones como “se cree”, “se espera”, “se anticipa”, “se proyecta”, “se pretende”, “debería”, “se busca”, “se prevee”, “futura”, u otras similares. Las estimaciones incluidas en este comunicado de prensa se basan en expectativas actuales, si bien los resultados reales podrían diferir materialmente de los resultados futuros anticipados debido a diversos factores, muchos de los cuales exceden el control de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y sus filiales. Entre los factores que podrían causar el que los resultados reales de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y sus filiales difirieran materialmente de los resultados esperados se incluyen, entre otros, cambios en el marco regulatorio chileno, impacto de una mayor competencia y otros factores fuera del control de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A..

Anexo

i) A continuación se presenta los principales ajustes por convergencia a IFRS presentados en la nota de conciliación patrimonial presentada a la SVS:

Nota Conciliación Patrimonial Resumida

Ajustes de CH GAAP a IFRS del Balance General Consolidado al 01 de enero 2008

<i>Ch\$ millones al 01.01.2008</i>	CH GAAP	AJUSTES	IFRS	nota
Activos				(1)
Activo Circulante	352.577	(2.629)	349.948	
Activo Fijo	1.257.311	(201.886)	1.055.425	
Otros Activos	75.027	(16.636)	58.391	
Pasivos				(2)
Pasivo Circulante	333.798	3.859	337.657	
Pasivo Largo Plazo	444.303	57.413	501.716	
Patrimonio (*)	906.815	(282.424)	624.391	(3)

(*) Incluye interés minoritario

(1). Los activos se ven principalmente afectados por el reverso de corrección monetaria del activo fijo. Los ajustes IFRS representan una reducción de 13,1% del total de activos CH GAAP

(2). El principal ajuste que afecta los pasivos es el reverso de la cuenta complementaria de impuestos diferidos por amortizar asociados a las cuentas complementarias y representan un aumento de 7,9% respecto a los pasivos CH GAAP.

(3). Los principales ajustes del patrimonio son el reverso de la corrección monetaria del capital pagado y los ajustes de activos y pasivos, principalmente relacionado con el reverso de CM, intereses capitalizado e impuestos que se saldan contra el patrimonio en la línea utilidad acumulada.

Cabe recordar que este cambio es un cambio de procedimientos y registro contable que no afecta el desarrollo del negocio. Las cifras presentadas corresponden a una estimación preliminar sobre efectos del cambio a IFRS en los Estados Financieros al 1 de enero 2008 y no considera los ajustes correspondientes a la operación del año 2008, que si estarán incluidos en la primera aplicación del año 2009.

Conciliación de Situación Patrimonial Telefónica Chile y Filiales				
Activos	Saldos PCGA Anteriores 31-12-2007	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	Efecto de la transición a las IFRS	Saldos IFRS 01-01-2008
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	352.577.137	352.577.137	(2.629.081)	349.948.056
Efectivo y efectivo equivalente	80.962.208	80.962.208	-	80.962.208
Activos financieros	5.362.558	5.362.558	17.829	5.380.387
Deudores por venta	186.708.494	186.708.494	-	186.708.494
Deudores Varios	5.803.929	5.803.929	(118.120)	5.685.809
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	19.781.435	19.781.435	-	19.781.435
Existencias (Neto)	7.218.684	7.218.684	(264.720)	6.953.964
Impuestos por recuperar	21.845.495	21.845.495	-	21.845.495
Impuestos Diferidos	17.226.097	17.226.097	-	17.226.097
Otros Activos Circulantes	7.668.237	7.668.237	(2.264.070)	5.404.167
TOTAL ACTIVOS FIJOS	1.257.311.271	1.257.311.271	(201.886.296)	1.055.424.975
Terrenos	29.744.443	29.744.443	(4.878.567)	24.865.876
Construcciones y obras de infraestructura	852.551.445	852.551.445	(147.138.721)	705.412.724
Maquinarias y equipos	3.065.876.269	3.065.876.269	(551.144.946)	2.514.731.323
Otros activos fijos	344.140.734	344.140.734	(50.856.466)	293.284.268
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo	10.118.600	10.118.600	(1.428.843)	8.689.757
Depreciación (menos)	(3.045.120.220)	(3.045.120.220)	553.561.247	(2.491.558.973)
TOTAL OTROS ACTIVOS	75.027.333	75.027.333	(16.635.961)	58.391.372
Inversiones en empresas relacionadas	8.190.303	8.190.303	(1.114.722)	7.075.581
Activos financieros a largo plazo	4.488	4.488	(634)	3.854
Menor valor de inversiones (menos)	15.406.849	15.406.849	2.036.042	17.442.891
Deudores a largo plazo	13.722.632	13.722.632	-	13.722.632
Intangibles (neto de amortización)	22.872.301	22.872.301	(7.712.510)	15.159.791
Otros	14.830.760	14.830.760	(9.844.137)	4.986.623
TOTAL ACTIVOS	1.684.915.741	1.684.915.741	(221.151.338)	1.463.764.403
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	333.797.868	333.797.868	3.859.111	337.656.979
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	76.342.754	76.342.754	(310.529)	76.032.225
Obligaciones con el público	1.951.326	1.951.326	(378.058)	1.573.268
Cuentas por pagar	162.430.403	162.430.403	(313.197)	162.117.206
Acreedores varios	30.335.558	30.335.558	5.060.487	35.396.045
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	33.448.640	33.448.640	-	33.448.640
Provisiones y retenciones	23.544.989	23.544.989	-	23.544.989
Otros pasivos circulantes	5.744.198	5.744.198	(199.592)	5.544.606
TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO	444.303.236	444.303.236	57.413.170	501.716.406
Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo	243.670.056	243.670.056	(805.284)	242.864.772
Obligaciones con el público largo plazo	69.380.114	69.380.114	(1.541.352)	67.838.762
Acreedores varios largo plazo	45.373.745	45.373.745	-	45.373.745
Provisiones largo plazo	35.348.623	35.348.623	-	35.348.623
Impuestos diferidos largo plazo	46.954.910	46.954.910	58.977.014	105.931.924
Otros pasivos largo plazo	3.575.788	3.575.788	782.792	4.358.580
INTERESES MINORITARIOS	281.039	281.039	(26.701)	254.338
TOTAL PATRIMONIO	906.533.598	906.533.598	(282.396.918)	624.136.680
Capital pagado	904.735.562	904.735.562	-	904.735.562
Otras reservas	(3.251.980)	(3.251.980)	466.653	(2.785.327)
Utilidades retenidas (sumas códigos 5.24.51.00 al 5.24.56.00)	5.050.016	5.050.016	15.740.670	20.790.686
Utilidades acumuladas	-	-	(298.604.241)	(298.604.241)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.684.915.741	1.684.915.741	(221.151.338)	1.463.764.403

Principales Políticas Contables por Rubro

1. Activos Circulantes

1.1 Existencias

1.1.1 IFRS relevante

- IAS (NIC) N°2 Existencias

1.1.2 Las existencias serán valorizadas al menor valor entre el costo y el valor realizable neto, estas serán clasificadas en el activo corriente.

1.2 Impuestos diferidos

1.2.1 IFRS relevante

- IAS (NIC) N°12 Impuesto a las Ganancias

1.2.2 En los impuestos diferidos principalmente no se considerarán las cuentas complementarias y serán clasificados en el activo no corriente.

2. Activo fijo

2.1 Activo fijo (Propiedad planta y equipo)

2.1.1 IFRS relevante

- IAS (NIC) N°16 Propiedad planta y equipo
- IFRS (NIIF) N°5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
- IAS (NIC) N°36 Deterioro de valor de los activos

2.1.2 La propiedad planta y equipo será valorizada inicialmente al costo y posteriormente se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La clasificación será en el activo no corriente. (IAS (NIC) N°16)

Para aquellos activos que sean clasificados para la venta serán valorizados al menor entre su valor libro o el valor razonable menos los costos de venta. La clasificación será en el activo corriente. (IFRS (NIIF) N°5)

Para aquellos activos que se adquieran exclusivamente para su posterior enajenación, serán valorizados al menor entre el valor contable inicial, es decir el costo, y el valor razonable menos los costos de venta. La clasificación será en el activo corriente. (IFRS (NIIF) N°5)

3. Otros Activos

3.1 Menor Valor (Goodwill)

3.1.1 IFRS relevante

- IFRS (NIIF) N°3 Combinaciones de negocios
- IAS (NIC) N°36 Deterioro de valor de los activos

3.1.2 El menor valor en la fecha de adquisición será reconocido como un activo y se valorizará inicialmente al costo y posteriormente será reconocido al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La clasificación será en el activo no corriente

4. Resultado No operacional

4.1 Ingresos Financieros

4.1.1 IFRS relevante

- IAS (NIC) N°39 Instrumentos Financieros

4.1.2 Los ingresos financieros serán reconocidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y reconociendo la tasa de interés implícita. La clasificación será en el resultado operacional.

4.2 Corrección Monetaria

4.2.1 IFRS relevante

- IAS (NIC) N°29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias

4.2.2 Al adoptar la normativa internacional no debemos registrar corrección monetaria debido a que Chile desde el 01 de enero 1982, no es un país hiperinflacionario.

5. Preparación de Estados Financieros

Un juego completo de Estados Financieros incluirá: 1. Estado de situación financiera ; 2. Estado integral de resultados; 3. Estado de cambios en el patrimonio; 4. Estado de flujos de efectivo; 5. Notas a los estados financieros; 6. Estado de situación financiera al comienzo del período comparativo más antiguo cuando la entidad aplica una política contable retrospectivamente o efectúa un re-expresión de partidas en sus estados financieros o cuando reclasifica partidas en sus estados financieros.

5.1 Balance (Estado de Situación Financiera):

5.1.1 IFRS relevante

- IAS (NIC) N°1 Presentación de Estados Financieros

5.1.2 El balance se clasificará en activos corrientes, activos no corrientes, pasivos corrientes, pasivos no corrientes y patrimonio.

5.2 Estado de resultado (Estado Integral de Resultados):

5.2.1 IFRS relevante

- IAS (NIC) N°1 Presentación de Estados Financieros

5.2.2 El estado de resultado clasificará todos los costos y gastos de la operación y será presentado por naturaleza del gasto.

5.3 Estado de Flujo Efectivo:

5.3.1 IFRS relevante

- IAS (NIC) N°1 Presentación de Estados Financieros

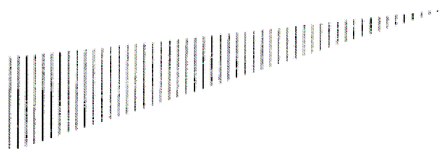
5.3.2 El estado de flujo efectivo la variación que tendrá es que los intereses y dividendos, ya sean recibidos o pagados, deben ser presentados por separado y clasificados según corresponda en actividades de financiamiento, inversión u operación.

5.4 Nota de segmentos

5.4.1 IFRS relevante

- IFRS (NIIF) N°8 Segmentos operativos

5.4.2 Para las entidades reguladas la nota de segmento será presentada en relación a aquellos segmentos en que la empresa gestiona el negocio.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 427 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al Estudio de la Moneda Funcional preparado con fecha 30 de septiembre de 2008 por Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la International Accounting Standard (IAS) 21, el que se presenta como Anexo B. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el anexo A son adecuados a las circunstancias.

Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en anexo A y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre el Estudio de la Moneda Funcional preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos, una opinión sobre el mismo.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio de la Moneda Funcional señalado en el primer párrafo, no esté de acuerdo con lo establecido en la IAS 21.

La moneda funcional "es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad", según la IAS 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales y es emitido solamente para información y uso de su Directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de ser requerido.


Andrés Marchant V.
30 de septiembre de 2008

Ernst & Young Ltda.

Telefónica Chile S.A. y Filiales

***Determinación de moneda funcional
según NIC 21***

Septiembre 2008

***Determinación de moneda funcional según NIC 21
Septiembre 2008***

Índice

<u>Sección</u>	<u>Página</u>
1. Introducción.....	-1-
2. Definiciones.....	-1-
3. Metodología de determinación de moneda funcional	-1-
4. Determinación de las monedas funcionales	-2-
5. Resumen.....	-19-

CH\$ - Peso Chileno
US\$ - Dólar Estadounidense
BRS - Reales Brasileños
UF - Unidad de Fomento
€ - Euro

1. Introducción

La Norma Internacional de Contabilidad N° 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera” (NIC 21), requiere que cada entidad que prepare balances y estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), defina una moneda funcional en la que mida los efectos financieros de su operación. Cada entidad tiene que determinar según NIC 21 su moneda funcional y los criterios establecidos por el estándar para la determinación de la moneda funcional.

La NIC 21 establece como se debe medir y presentar tanto las transacciones en moneda extranjera como operaciones realizadas en el extranjero. Telefónica Chile y sus filiales (“la Compañía”) tienen transacciones denominadas en moneda extranjera y operaciones extranjeras, lo cual requiere que se determine una moneda funcional para cada empresa del grupo, considerando los requerimientos establecidos por NIC 21, aunque ésta contiene guías y requerimientos concretos para la determinación de la moneda funcional, se necesita juicio de la administración para su determinación.

Aparte de la determinación de la moneda funcional de una entidad y la medición de transacciones determinadas en monedas extranjeras, el estándar también contiene requerimientos sobre la traducción de balances y estados de resultado de la moneda funcional a la moneda de presentación de un grupo. La moneda de presentación de un grupo es la moneda en la cual la casa matriz prepara sus estados financieros consolidados y no es necesariamente la moneda funcional de las entidades que forman el grupo. Es posible que cada entidad tenga varias monedas de presentación en las cuales presenta sus estados financieros. La moneda de presentación depende de los requerimientos de los usuarios de los estados financieros y por eso la entidad tiene libertad en la elección de su moneda de presentación.

2. Definiciones

El estándar entiende como una moneda extranjera cualquier moneda diferente a la moneda funcional. Es decir, moneda extranjera se determina desde el punto de vista de la moneda funcional y no necesariamente según la moneda de un país.

La moneda funcional es la moneda del ámbito económico en el que opera la entidad principalmente. Por ello, es necesario identificar el negocio y los flujos de caja de una entidad, y no solamente el país de operación.

Un Negocio en el extranjero es toda entidad filial, coligada, negocio conjunto o sucursal de la entidad que informa, cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en un país o moneda distintos a los de la entidad que informa.

3. Metodología de determinación de la moneda funcional

Tal como se ha mencionado, la determinación de la moneda funcional depende del ámbito económico en el que opera una entidad, lo cual requiere juicio de la administración. Sin embargo, el estándar contiene guías en forma de indicadores, las cuales hay que analizar para la determinación de la moneda funcional.

El párrafo 9 de la NIC 21 requiere que la Compañía concrete la definición del ámbito económico, requiriendo que se consideren los factores siguientes para la determinación de la moneda funcional:

(a) La moneda:

- (i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios);

Para este punto, se han analizado los principales clientes, entendiéndose por principales, aquellos que aportan mayores ingresos a la compañía, de los cuales se elaboró un listado de las facturas emitidas en el período 2008, hasta la fecha de realización de este estudio (junio 2008), y se seleccionaron las más significativas.

- (ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

Para este punto, se ha identificado a los entes fiscalizadores de la compañía, además de la entidad que reglamenta las tarifas de la compañía.

- (b) La moneda que influya fundamentalmente en los costes de mano de obra, de los materiales y de otros costes de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costes).

Para el caso de que considerando los factores anteriores la moneda funcional no se puede definir con claridad, la norma entrega factores secundarios en sus párrafos 10 y 11, además, indica en el párrafo 12 que si aún no se puede determinar, la administración use su juicio, considerando como moneda funcional la moneda que mejor refleje el fondo económico de las transacciones, dando más peso a los criterios mencionados en el párrafo 9.

Los factores mencionados anteriormente, serán considerados para determinar la moneda funcional de cada una de las empresas del grupo Telefónica Chile S.A.

4. Determinación de las monedas funcionales

a. Entidades examinadas

Hemos determinado las monedas funcionales para las siguientes entidades:

- i. Chile entidades operativas al 30 de junio de 2008
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., Telefónica Empresas Chile S.A., Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A., Telefónica Larga Distancia S.A., Fundación Telefónica Chile, Telefónica Asistencia y Seguridad S.A., Telefónica Multimedia Chile S.A., Instituto Telefónica Chile S.A.

b. Trabajo realizado

Realizamos un análisis de las monedas funcionales de las compañías indicadas, de acuerdo a los requerimientos de la NIC 21, mencionados anteriormente, tomando como base el conocimiento de la compañía, evidencia y respaldos, proporcionados por cada administración, con la finalidad de avalar y concluir respecto a su correcta identificación y determinación de la moneda funcional.

Se han analizado los principales clientes, entendiéndose por principales, aquellos que aportan mayores ingresos a la compañía, de los cuales se elaboró un listado de las facturas emitidas en el período 2008, hasta la fecha de realización de este estudio, y se seleccionaron las más significativas.

Se ha realizado un análisis detallado de la(s) moneda(s) utilizada en las facturas emitidas y se ha revisado cual es la moneda principal de facturación a los clientes seleccionados.

Este informe podrá ser utilizado, copiado y distribuido internamente, exclusivamente con fines internos de la Compañía y para el uso de sus auditores independientes o de la Superintendencia de Valores y Seguros o de la casa Matriz, y no deberá ser revelado sin el consentimiento previo de la Administración a ningún tercero, ni citarlo o hacer referencia a el públicamente.

c. *Análisis detallado por entidad*

i. *Entidades operativas Chilenas individuales*

i.1 *Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.*

Los servicios ofrecidos por Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. son comercializados a clientes personas, empresas y operadores interconectados. En la venta de servicios a clientes personas y empresas, existe una oferta a tarifas reguladas y una oferta a precios que operan en flexibilidad tarifaria, no afecta a las estipulaciones del decreto. En la venta de servicios a operadores interconectados, rigen mayoritariamente tarifas reguladas. En el caso de las tarifas reguladas, a cualquier tipo de clientes, se contempla la indexación de éstas según un polinomio establecido en el decreto tarifario, que refleja las variaciones en los principales insumos de la empresa, siendo los más representativos, el IPM (general, de bienes importados y de bienes nacionales) y el IPC. Respecto de la oferta de precios no regulados, las condiciones de reajustabilidad se basan principalmente en el IPC. En cualquier caso, la facturación a todos los clientes se realiza mayoritariamente en pesos chilenos. En el caso de grandes clientes, tanto privados como gubernamentales, es posible establecer contratos expresados en Unidades de Fomento.

En cuanto a la estructura de costos de la empresa, ésta corresponde a la infraestructura instalada, cuyos insumos tecnológicos son adquiridos principalmente en dólares norteamericanos, pero cuya operación y mantenimiento están sujetos a las condiciones locales del mercado, donde se establecen contratos en Pesos o UF. La mayor parte de los costos de la empresa no dependen directamente del nivel de actividad y están destinados a cubrir la operación de las redes de la compañía y a las funciones administrativas y comerciales. Parte relevante de estos costos están asociados a los recursos humanos de la empresa, cuyas remuneraciones son fijadas en pesos y se reajustan según criterios de productividad. El resto de los contratos de operación son mayormente nacionales e igualmente están establecidos en pesos o UF.

Por ello, la moneda en la que los precios son pagados es el Peso Chileno, el cual es la moneda del país cuya regulación y competitividad influye en los precios de venta, y los costos de venta en su mayoría están denominados en esta moneda.

Se muestra un resumen de las consideraciones para la determinación de la moneda funcional:

Indicador (en orden de prioridad)	Descripción	Análisis de estudio	Moneda Utilizada
Precio de ventas	La moneda que influye principalmente en los precios de la venta de bienes y servicios. (Con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios). (NIC 21 párrafo.9.(a)(i))	Los servicios de Telefónica Chile son comercializados a clientes personas, empresas y operadores interconectados principalmente en pesos chilenos.	0,2% US\$ 99,8% CH\$
Mercado y regulaciones asociados a las ventas	La moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen principalmente en los precios de venta de bienes y servicios. (NIC 21 párrafo.9.(a)(ii))	Telefónica Chile actúa principalmente en el Mercado Chileno y esta sujeto a decreto tarifario emitido por la Subsecretaría de Telecomunicaciones.	100% CH\$
Flujo de efectivo/Gastos	La moneda con mayor influencia sobre los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos). (NIC 21 párrafo.9.(b))	Los costos de remuneraciones de Telefónica Chile son en pesos chilenos. Además, las adjudicaciones o contratos de compra, son principalmente transados en esta moneda.	93,3% CH\$ 4,8% US\$ 0,7% € 1,2% RBS (*)
Flujo de efectivo/Ingresos	La moneda en que principalmente se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales. (NIC 21 párrafo 10(b))	Los ingresos de Telefónica Chile son generados principalmente en pesos chilenos y los montos cobrados son en esta moneda dado el tipo de clientes que mantiene la compañía.	0,2%US\$ 99,8% CH\$ (*)
Actividades financieras	La moneda en la cual se generan principalmente los fondos de las actividades de financiamiento. Por ejemplo: Instrumentos de deuda y patrimonio emitidos. (NIC 21 párrafo 10 (a))	El financiamiento de Telefónica Chile es obtenido en dólares y pesos chilenos, predominando la primera divisa.	64,5% US\$ 35,5% CH\$ (*)

(*) Presentación complementaria. Según lo descrito en el punto 3, no es necesario usar estos factores para la determinación de la moneda funcional.

En consecuencia, según el párrafo 9 de la NIC 21, la moneda funcional de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. (Individual) es el Peso Chileno (CH\$).

i.2 Telefónica Empresas Chile S.A. ("Telefónica Empresas")

Comprende las actividades de prestación, explotación y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de servicios de telecomunicaciones; informática y procesos de negocios; establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones, por cuenta propia o de terceros, así como la prestación y explotación de servicios y tecnologías de la información y las comunicaciones actuales y futuras; diseño, instalación, conservación, interconexión, gestión, mantenimiento, administración, importación, exportación, arriendo, y cualquier otra actividad respecto a toda clase de redes de telecomunicaciones e informática.

Comprende también el desarrollo, integración o comercialización de los equipos y sistemas para la prestación de servicios de telecomunicaciones e informática; comercialización, promoción, distribución, coordinación y dirección de proyectos, instalación, consultoría, marketing y cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con las actividades antes indicadas; explotación, por sí o con terceros, de cualquier otro negocio relacionado con las telecomunicaciones, telemáticas, informáticas, televisión, intermediación electrónica de datos y otros servicios relacionados con la transmisión de mensajes electrónicos; desarrollo de servicios de contenidos, proyectos de outsourcing, equipos y sistemas para la explotación de servicios de provisión de acceso o conectividad a redes locales, nacionales o internacionales mediante Internet u otras tecnologías futuras; capacitación y/o entrenamiento en cualquiera de las materias antes mencionadas; y la comercialización de acciones, efectos de comercio y valores mobiliarios, en general.

Respecto a la facturación a clientes, ésta se realiza mayoritariamente en pesos chilenos. En el caso de grandes clientes, tanto privados como gubernamentales, es posible establecer contratos expresados en Unidades de Fomento (UF), las cuales son equivalentes a pesos chilenos, para efectos de la evaluación y que además, la norma no la define como moneda.

En cuanto a la estructura de costos de la empresa, los equipos tecnológicos son adquiridos principalmente en dólares norteamericanos, pero cuya operación y mantenimiento están sujetos a las condiciones locales del mercado, donde se establecen contratos en Pesos o UF.

La mayor parte de los costos de la empresa están destinados a cubrir la operación de las redes de la compañía y a las funciones administrativas y comerciales. Parte relevante de estos costos están asociados a los recursos humanos de la empresa, cuyas remuneraciones son fijadas en pesos y se reajustan según criterios de productividad. El resto de los contratos de operación son mayormente nacionales e igualmente están establecidos en pesos o UF.

En cuanto a las actividades de financiamiento, al 30 de junio de 2008, no se han registrado movimientos relacionados con actividades de financiamiento.

Las transacciones con empresas relacionadas se realizan principalmente en pesos chilenos, las cuales son principalmente, mandatos, servicios de recaudación y facturación, etc.

Se muestra un resumen de las consideraciones para la determinación de la moneda funcional:

Indicador (en orden de prioridad)	Descripción	Análisis de estudio	Moneda Utilizada
Precio de ventas	La moneda que influye principalmente en los precios de la venta de bienes y servicios. (Con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios). (NIC 21 párrafo.9.(a)(i))	Telefónica Empresas Chile S.A. presta servicios orientados a grandes clientes, tanto privados como gubernamentales, facturados principalmente en pesos.	0,5% US\$ 99,5% CH\$
Mercado y regulaciones asociados a las ventas	La moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen principalmente en los precios de venta de bienes y servicios. (NIC 21 párrafo.9.(a)(ii))	Telefónica Empresas Chile S.A. actúa principalmente en el Mercado Chileno y esta sujeto a decreto tarifario emitido por la Subsecretaría de Telecomunicaciones.	100% CH\$
Flujo de efectivo/Gastos	La moneda con mayor influencia sobre los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos). (NIC 21 párrafo.9.(b))	Los costos de remuneraciones de Telefónica Empresas Chile S.A. son en pesos chilenos. Además, las adjudicaciones o contratos de compra, son principalmente transados en esta moneda, además de dólar y euro.	1,4 % € 22,5% US\$ 76,1% CH\$ (*)
Flujo de efectivo/Ingresos	La moneda en que principalmente se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales. (NIC 21 párrafo 10(b))	Los ingresos de Telefónica Empresas Chile S.A. son generados principalmente en pesos chilenos y los montos cobrados son en esta moneda dado el tipo de clientes que mantiene la compañía.	0,5% US\$ 99,5% CH\$ (*)
Actividades financieras	La moneda en la cual se generan principalmente los fondos de las actividades de financiamiento. p. ej. Instrumentos de deuda y patrimonio emitidos. (NIC 21 párrafo 10 (a))	N/A	N/A

(*) Presentación complementaria. Según lo descrito en el punto 3, no es necesario usar estos factores para la determinación de la moneda funcional.

En relación a todo lo mencionado anteriormente, se puede concluir que la moneda funcional para Telefónica Empresas CTC Chile S.A. es el peso chileno (CH\$).

i.3 Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A. (T-Gestiona)

Comprende las actividades relativas a la prestación de servicios de gestión, administración y asesoría en materias de facturación, contabilidad, tributaria, tesorería, finanzas, recursos humanos, gestión inmobiliaria, seguridad, logística, distribución, transporte de pasajeros y de carga, encomiendas, tecnología, sistemas de información y, en general, cualquier otro servicio de consultoría y asesoramiento relacionado con los servicios antes indicados. Y la preparación y desarrollo de cursos, talleres y seminarios y/o eventos destinados a la capacitación en general, en todo tipo de materias, incluida la capacitación en materias inherentes a seguridad privada.

La facturación a clientes se realiza en pesos chilenos y en algunos casos es posible establecer contratos expresados en Unidades de Fomento.

En cuanto a la estructura de costos de la empresa, y por la naturaleza de los servicios prestados, mayoritariamente están referidos a recursos humanos de la empresa, cuyas remuneraciones son fijadas en pesos y se reajustan según criterios de productividad. El resto de los contratos de operación son mayormente nacionales e igualmente están establecidos en pesos o UF.

Para la evaluación de la moneda funcional, al 30 de junio de 2008, no se han registrado movimientos referentes a actividades de financiamiento.

Las transacciones con empresas relacionadas se realizan en su totalidad en pesos chilenos, las cuales son principalmente, mandatos, servicios de recaudación y facturación, etc.

Se muestra un resumen de las consideraciones para la determinación de la moneda funcional:

Indicador (en orden de prioridad)	Descripción	Análisis de estudio	Moneda Utilizada
Precio de ventas	La moneda que influye principalmente en los precios de la venta de bienes y servicios. (Con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios). (NIC 21 párrafo.9.(a)(i))	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A. presta servicios de gestión, administración y asesoría, principalmente a empresas relacionadas y factura en pesos chilenos.	100% CH\$
Mercado y regulaciones asociados a las ventas	La moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen principalmente en los precios de venta de bienes y servicios. (NIC 21 párrafo.9.(a)(ii))	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A. actúa en el Mercado Chileno y esta sujeto a decreto tarifario emitido por la Subsecretaría de Telecomunicaciones.	100% CH\$
Flujo de efectivo/Gastos	La moneda con mayor influencia sobre los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos). (NIC 21 párrafo.9.(b))	Los costos de remuneraciones de Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A. son principalmente en pesos chilenos.	0,2% US\$ 99,8% CH\$ (*)
Flujo de efectivo/Ingresos	La moneda en que principalmente se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales. (NIC 21 párrafo 10(b))	Los ingresos de Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A. son generados en pesos chilenos y cobrados en esa moneda.	100% CH\$ (*)
Actividades financieras	La moneda en la cual se generan principalmente los fondos de las actividades de financiamiento. p. ej. Instrumentos de deuda y patrimonio emitidos. (NIC 21 párrafo 10 (a))	N/A	N/A

(*) Presentación complementaria. Según lo descrito en el punto 3, no es necesario usar estos factores para la determinación de la moneda funcional.

Por lo anterior, se puede concluir que la moneda funcional para Telefónica Gestión de Servicios Compartidos S.A. es el peso chile (CH\$).

i.4 Telefónica Larga Distancia S.A.

Administración, comercialización y desarrollo de instalaciones, equipos, sistemas y terminales de telecomunicaciones, para la prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones. Prestará atención preferente a las necesidades de telecomunicaciones de los centros económicos y sociales de desarrollo; las de las localidades rurales y remotas y, en general, a todas las necesidades de telecomunicaciones de la comunidad. Podrá, asimismo, prestar servicios y/o asesoría de gestión en materias de redes, sistemas y servicios de telecomunicaciones, de información, de comunicación y, en general, cualquier otro objeto que le permita su concesión.

Así también, podrá participar en organismos, instituciones, foros y grupos de estudio de carácter académico, gremial, empresarial o de cualquier otra clase relacionado directa o indirectamente con la actividad de la sociedad. Para llevar a cabo todas las actividades que integran el objeto social, la sociedad podrá hacerlo tanto dentro del país, en el ámbito local o nacional, como en el extranjero, ya sea directa o indirectamente, a través de la participación, minoritaria o mayoritaria, en terceras personas, sean estas sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o similar, sea por cuenta propia o de terceros.

La facturación a clientes es realizada mayoritariamente en pesos chilenos solo una porción de los ingresos correspondiente a negocios internacionales y tráfico de LDI de entrada es facturada en dólares norteamericanos.

En cuanto a la estructura de costos de la empresa, está compuesta por costo de interconexión de los cuales una porción es contratada en dólares norteamericanos, otra parte corresponde a costos comerciales y de marketing que son fijados en pesos y se reajustan según criterios de productividad. El resto de los contratos de operación son mayormente nacionales e igualmente están establecidos en pesos o UF.

Para la evaluación de la moneda funcional, al 30 de junio de 2008, no se han registrado movimientos referentes a actividades de financiamiento.

Se muestra un resumen de las consideraciones para la determinación de la moneda funcional:

Indicador (en orden de prioridad)	Descripción	Análisis de estudio	Moneda Utilizada
Precio de ventas	La moneda que influye principalmente en los precios de la venta de bienes y servicios. (Con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios). (NIC 21 párrafo.9.(a) (i))	Telefónica Larga distancia S.A. Factura sus servicios mayoritariamente en pesos chilenos y solo una porción de los ingresos correspondiente a negocios internacionales y tráfico de LDI de entrada es facturada en dólares norteamericanos.	14% US\$ 86% CH\$
Mercado y regulaciones asociados a las ventas	La moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen principalmente en los precios de venta de bienes y servicios. (NIC 21 párrafo.9.(a)(ii))	Telefónica Larga Distancia S.A. actúa principalmente en el Mercado Chileno y en el mercado internacional.	4,1% US\$ 95,9% CH\$
Flujo de efectivo/Gastos	La moneda con mayor influencia sobre los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos). (NIC 21 párrafo.9.(b))	Los costos de remuneraciones de Telefónica Larga Distancia S.A. son en pesos chilenos. Además, las adjudicaciones o contratos de compra, son principalmente transados en esta moneda, además del dólar.	39% US\$ 61% CH\$ (*)
Flujo de efectivo/Ingresos	La moneda en que principalmente se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales. (NIC 21 párrafo 10(b))	Los ingresos de Telefónica Larga Distancia S.A. son generados principalmente en pesos chilenos y los montos cobrados son en esta moneda.	4,1% US\$ 95,9% CH\$ (*)
Actividades financieras	La moneda en la cual se generan principalmente los fondos de las actividades de financiamiento. p. ej. Instrumentos de deuda y patrimonio emitidos. (NIC 21 párrafo 10 (a))	N/A	N/A

(*) Presentación complementaria. Según lo descrito en el punto 3, no es necesario usar estos factores para la determinación de la moneda funcional.

Por lo anteriormente señalado, se puede concluir que la moneda funcional para Telefónica Larga Distancia S.A. es el peso chileno (CH\$).

i.5 Fundación Telefónica Chile (“Fundación Telefónica”)

Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los colectivos sociales más desprotegidos, como pueden ser los niños, las personas mayores o con alguna discapacidad, mediante el estudio y desarrollo de aplicaciones sociales y sanitarias de las telecomunicaciones. Favorecer el desarrollo de la educación y la igualdad de oportunidades entre las personas, mediante la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procesos de aprendizaje. Contribuir a programas exclusivamente de información en los procesos de aprendizaje.

Apoyar a programas exclusivamente de desarrollo, destinados a los grupos socioeconómicos más desfavorecidos y llevados a efecto por entidades sin fines de lucro de reconocido prestigio en la propia comunidad en la que se desarrollen. Contribuir, realizar y promover la investigación, desarrollo y difusión de la ciencia, la tecnología, la cultura y el arte. Por ello, la moneda en la que los precios son pagados es el Peso Chileno, el Peso Chileno es la moneda del país cuya regulación y competitividad influye en los precios de venta, y los costos de venta en su mayoría están denominados en Pesos Chilenos.

Para la evaluación de la moneda funcional, al 30 de junio de 2008, no se han registrado movimientos referentes a actividades de financiamiento.

Se muestra un resumen de las consideraciones para la determinación de la moneda funcional:

Indicador (en orden de prioridad)	Descripción	Análisis de estudio	Moneda Utilizada
Precio de ventas	La moneda que influye principalmente en los precios de la venta de bienes y servicios. (Con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios). (NIC 21 párrafo.9.(a)(i))	Fundación Telefónica Chile, se dedica a contribuir, realizar y promover la investigación, desarrollo y difusión de la ciencia, la tecnología, la cultura y el arte, para lo cual recibe aportes y donaciones de las empresas que conforman el grupo Telefónica Chile, en pesos chilenos.	100% CH\$
Mercado y regulaciones asociados a las ventas	La moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen principalmente en los precios de venta de bienes y servicios. (NIC 21 párrafo.9.(a)(ii))	N/A	N/A
Flujo de efectivo/Gastos	La moneda con mayor influencia sobre los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos). (NIC 21 párrafo.9.(b))	Los gastos soportados por Fundación Telefónica Chile, enmarcados en la naturaleza de sus actividades son efectuados en su totalidad en pesos chilenos.	100% CH\$ (*)
Flujo de efectivo/Ingresos	La moneda en que principalmente se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales. (NIC 21 párrafo 10(b))	Fundación Telefónica Chile, recibe los aportes y donaciones en pesos chilenos.	100% CH\$ (*)
Actividades financieras	La moneda en la cual se generan principalmente los fondos de las actividades de financiamiento. p. ej. Instrumentos de deuda y patrimonio emitidos. (NIC 21 párrafo 10 (a))	N/A	N/A

(*) Presentación complementaria. Según lo descrito en el punto 3, no es necesario usar estos factores para la determinación de la moneda funcional.

Por lo anteriormente señalado, se puede concluir que la moneda funcional para Fundación Telefónica Chile S.A. es el peso chileno (CH\$).

i.6 Telefónica Asistencia y Seguridad (“Telemergencia”)

Comprende las actividades de comercialización e instalación de equipos de centrales de alarmas para hogares y empresas; provisión del servicio de monitoreo de alarmas a través de redes de comunicaciones fijas e inalámbricas; provisión del servicio de vigilancia del hogar y empresas a través de móviles de reacción; y comercialización y provisión de cualquier servicio relacionado con necesidades del hogar y empresas. Desarrollar actividades como empresa prestadora de servicios en materia de vigilancia privada.

La facturación a clientes es realizada en su totalidad en pesos chilenos y contratos expresados en Unidades de Fomento.

En cuanto a la estructura de costos de la empresa, ésta corresponde a la infraestructura instalada, cuyos insumos tecnológicos son adquiridos principalmente en dólares norteamericanos, pero cuya operación y mantenimiento están sujetos a las condiciones locales del mercado, donde se establecen contratos en Pesos o UF.

Para la evaluación de la moneda funcional, al 30 de junio de 2008, no se han registrado movimientos referentes a actividades de financiamiento.

Se muestra un resumen de las consideraciones para la determinación de la moneda funcional:

Indicador (en orden de prioridad)	Descripción	Análisis de estudio	Moneda Utilizada
Precio de ventas	La moneda que influye principalmente en los precios de la venta de bienes y servicios. (Con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios). (NIC 21 párrafo.9.(a)(i))	Telefónica Asistencia y Seguridad S.A., presta servicios de comercialización, instalación y monitoreo de equipos de centrales de alarmas para hogares y empresas, los que son facturados en pesos chilenos.	100% CH\$
Mercado y regulaciones asociados a las ventas	La moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen principalmente en los precios de venta de bienes y servicios. (NIC 21 párrafo.9.(a)(ii))	Telefónica Asistencias y Seguridad S.A., actúa en el Mercado Chileno y esta sujeto a decreto tarifario emitido por la Subsecretaría de Telecomunicaciones.	100% CH\$
Flujo de efectivo/Gastos	La moneda con mayor influencia sobre los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos). (NIC 21 párrafo.9.(b))	Los costos de remuneraciones de Telefónica Asistencia y Seguridad S.A. son en pesos chilenos. Además, las adjudicaciones o contratos de compra, son principalmente transados en esta moneda, además del dólar.	0,8% US\$ 99,2% CH\$ (*)
Flujo de efectivo/Ingresos	La moneda en que principalmente se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales. (NIC 21 párrafo 10(b))	Los ingresos de Telefónica Asistencia y Seguridad S.A. son generados en pesos chilenos y los montos cobrados son en esta moneda.	100% CH\$ (*)
Actividades financieras	La moneda en la cual se generan principalmente los fondos de las actividades de financiamiento. p. ej. Instrumentos de deuda y patrimonio emitidos. (NIC 21 párrafo 10 (a))	N/A	N/A

(*) Presentación complementaria. Según lo descrito en el punto 3, no es necesario usar estos factores para la determinación de la moneda funcional.

Por lo anteriormente mencionado, se puede concluir que la moneda funcional para Telefónica Asistencia y Seguridad S.A. es el peso chileno (CH\$).

i.7 Telefónica Multimedia Chile S.A. ("Multimedia")

Comprende el desarrollo, instalación, mantenimiento, comercialización, operación y explotación, directa o indirecta, de los servicios de televisión por cable, satelital, banda ancha o por cualquier otro medio físico o técnico, incluyendo los servicios básicos, especiales o pagados individuales o multicanales, video bajo demanda y servicios de televisión interactivos o multimedia; realizar y comercializar por cuenta propia o de terceros, todos los servicios relacionados con marketing, publicidad, promoción, difusión y propaganda comercial, en todas sus formas, especialmente, en medios televisivos, de radio, Internet o impresos.

Comprende además, el desarrollo, comercialización y distribución de programación y revistas; el desarrollo y comercialización de todo tipo de contenidos; explotar el ramo editorial, gráfico e imprenta, pudiendo editar, producir, diseñar, imprimir y/o comercializar libros, folletos, revistas, diarios y periódicos y cualquier otro tipo de publicaciones, por cuenta propia o de terceros; diseño, gestión, capacitación, asesoría en computación, multimedia, redes, sistemas de información, estructuración de contenido para el desarrollo de capacidades y competencias innovadoras en organizaciones y personas y realizar todas las actividades y/o servicios que resulten necesarios, directa o indirectamente, para el cumplimiento del objeto antes mencionado.

La facturación a clientes es realizada en pesos chilenos.

En cuanto a la estructura de costos de la empresa, está compuesta mayoritariamente por costos de mano de obra cuyas remuneraciones son fijadas en pesos y se reajustan según criterios de productividad. El resto está referido a contratos de operación y son tanto en pesos chilenos como en dólares norteamericanos.

Para la evaluación de la moneda funcional, al 30 de junio de 2008, no se han registrado movimientos referentes a actividades de financiamiento.

Se muestra un resumen de las consideraciones para la determinación de la moneda funcional:

Indicador (en orden de prioridad)	Descripción	Análisis de estudio	Moneda Utilizada
Precio de ventas	La moneda que influye principalmente en los precios de la venta de bienes y servicios. (Con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios). (NIC 21 párrafo.9.(a)(i))	Telefónica Multimedia Chile S.A. presta servicios de desarrollo, instalación, mantenimiento, comercialización, operación de los servicios de televisión por cable, satelital y banda ancha. La facturación a clientes es realizada principalmente en pesos chilenos.	8% US\$ 92% CH\$
Mercado y regulaciones asociados a las ventas	La moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen principalmente en los precios de venta de bienes y servicios. (NIC 21 párrafo.9.(a)(ii))	Telefónica Multimedia Chile S.A., actúa en el Mercado Chileno y esta sujeto a decreto tarifario emitido por la Subsecretaría de Telecomunicaciones.	100% CH\$
Flujo de efectivo/Gastos	La moneda con mayor influencia sobre los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos). (NIC 21 párrafo.9.(b))	Los costos de remuneraciones de Telefónica Multimedia Chile S.A. son en pesos chilenos. Por otro lado, las adjudicaciones o contratos de compra, son principalmente transados en dólar.	56,1%US\$ 43,9% CH\$ (*)
Flujo de efectivo	La moneda en que principalmente se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales. (NIC 21 párrafo 10(b))	Los ingresos de Telefónica Multimedia Chile S.A. son generados en pesos chilenos y los montos cobrados son en esta moneda.	100% CH\$ (*)
Actividades financieras	La moneda en la cual se generan principalmente los fondos de las actividades de financiamiento. p. ej. Instrumentos de deuda y patrimonio emitidos. (NIC 21 párrafo 10 (a))	N/A	N/A

(*) Presentación complementaria. Según lo descrito en el punto 3, no es necesario usar estos factores para la determinación de la moneda funcional.

Por lo anteriormente mencionado, se puede concluir que la moneda funcional para Telefónica Multimedia Chile S.A. es el peso chileno (CH\$).

i.8 Instituto Telefónica Chile S.A (“Instituto Telefónica”)

La sociedad tendrá por objeto único la capacitación en los términos señalados en la Ley 19.518, incluida la capacitación en materias inherentes a seguridad privada.

La facturación a clientes es realizada en su totalidad en pesos chilenos y contratos expresados en Unidades de Fomento.

En cuanto a la estructura de costos de la empresa, y por la naturaleza de los servicios prestados, mayoritariamente están referidos a la administración de recursos humanos y equipos tecnológicos, estos contratos de operación son nacionales y están establecidos en pesos o UF.

Para la evaluación de la moneda funcional, al 30 de junio de 2008, no se han registrado movimientos referentes a actividades de financiamiento.

Se muestra un resumen de las consideraciones para la determinación de la moneda funcional:

Indicador (en orden de prioridad)	Descripción	Análisis de estudio	Moneda Utilizada
Precio de ventas	La moneda que influye principalmente en los precios de la venta de bienes y servicios. (Con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios). (NIC 21 párrafo.9.(a)(i))	Instituto Telefónica Chile S.A. presta servicios de capacitación en los términos señalados en la Ley 19.518, incluida la capacitación en materias inherentes a seguridad privada. La facturación a clientes es realizada en su totalidad en pesos chilenos.	100% CH\$
Mercado y regulaciones asociados a las ventas	La moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen principalmente en los precios de venta de bienes y servicios. (NIC 21 párrafo.9.(a)(ii))	Instituto Telefónica Chile S.A., actúa en el Mercado Chileno y esta sujeto a decreto tarifario emitido por la Subsecretaría de Telecomunicaciones.	100% CH\$
Flujo de efectivo/Gastos	La moneda con mayor influencia sobre los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos). (NIC 21 párrafo.9.(b))	Los costos de Instituto Telefónica Chile S.A. son en pesos chilenos. Además, las adjudicaciones o contratos de compra, son transados en esta moneda.	100% CH\$ (*)
Flujo de efectivo/Ingresos	La moneda en que principalmente se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales. (NIC 21 párrafo 10(b))	Los ingresos de Instituto Telefónica Chile S.A. son generados en pesos chilenos y los montos cobrados son en esta moneda.	100% CH\$ (*)
Actividades financieras	La moneda en la cual se generan principalmente los fondos de las actividades de financiamiento. p. ej. Instrumentos de deuda y patrimonio emitidos. (NIC 21 párrafo 10 (a))	N/A	N/A

(*) Presentación complementaria. Según lo descrito en el punto 3, no es necesario usar estos factores para la determinación de la moneda funcional.

Por lo anterior, se puede concluir que la moneda funcional del Instituto Telefónica Chile S.A. es el peso chileno (CH\$).

5. Resumen

A continuación se muestran las monedas funcionales determinadas para cada entidad:

Entidad	Moneda funcional
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.	Peso Chileno
Telefónica Empresas Chile S.A.	Peso Chileno
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A.	Peso Chileno
Telefónica Larga Distancia S.A.	Peso Chileno
Fundación Telefónica Chile	Peso Chileno
Telefónica Asistencia y Seguridad	Peso Chileno
Telefónica Multimedia Chile S.A.	Peso Chileno
Instituto Telefónica Chile S.A.	Peso Chileno